



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 52 /

SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA
04 DE OCTUBRE 2011 DEL CONSEJO
REGIONAL DE ATACAMA.

COPIAPÓ, 14 OCT 2011

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.481 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2011; lo acordado por el Consejo Regional de Atacama, con fecha 04 de octubre de 2011, en su Sesión Ordinaria N° 020; Ord. N° 937 de fecha 26 de septiembre de 2011 de Intendente Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme al tenor del Certificado de fecha 04 de octubre de 2011, extendido y autorizado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, en la Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 04 de octubre de 2011, dicho cuerpo colegiado, adoptó el acuerdo que más adelante se consigna, el que resulta necesario sancionar, formalmente, para todos los efectos administrativos y jurídicos y especialmente para se ejecuten:

2.- Que para simplificar el procedimiento y agilizarlo, se ha estimado necesario y conveniente en este caso aprobar mediante la presente resolución, el acuerdo de ejecución inmediata N° 03.

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADOS**, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan el Acuerdo N° 03 adoptado por el Consejo Regional de Atacama, durante la Sesión Ordinaria N° 020, de fecha 04 de octubre de 2011, cuyo texto se contiene en el Certificado, de esa misma data, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, instrumento público que forma parte de la presente resolución y cuyo tenor en la parte pertinente es la que sigue:

Acuerdo N° 3 (16 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad los proyectos F.N.D.R 2011, correspondiente a Provisión Saneamiento Sanitario y Residuos sólidos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Construcción Soluciones Sanitarias Localidad Inca de Oro, Comuna Diego de Almagro por un monto de M\$ 827.602
- Construcción Relleno Sanitario Provincia de Huasco, por un monto de M\$ 1.315.458.

El proyecto "Habilitación Plan de Cierre Vertedero Viñita Azul" queda pendiente de análisis por parte de la Comisión de Inversiones.

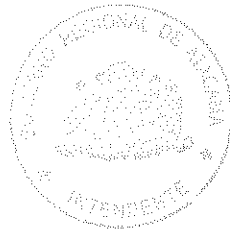
2.- **DESE** cumplimiento a este Acuerdo en la forma debida y oportuna que corresponda. Al efecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional deberá adoptar las medidas necesarias e informar al Órgano Ejecutivo, cuando se requiera instar formalmente para lograr su ejecución, en concordancia con las disposiciones del Art. 88, del Reglamento del Consejo Regional sobre esta materia.

3.- **REGISTRESE**, debidamente, dicha decisión en los Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y publíquese la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Atacama, dejándose constancia que la aprobación separada del presente acuerdo, por el Órgano Ejecutivo, en esta oportunidad obedece a la necesidad de aplicar el principio de simplificación de los procedimientos administrativos y que los restantes acuerdos de la misma sesión se aprueban mediante las Resoluciones correspondientes de esta misma fecha.

4.- **TÉNGASE PRESENTE** que forma parte integrante de la presente resolución el siguiente documento que se agrega, debidamente foliado y en un ejemplar autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama:

- Ord. Nº 937 de fecha 26 de septiembre de 2011 de Intendenta Regional de Atacama, documento agregado que consta de 1 foja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

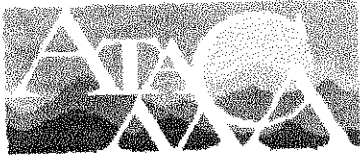



XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
- Encargado Área Inversión y Seguimiento GORE
- Consejo Regional
- U.R.S. Subdere Atacama
- Serplac Región de Atacama
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Oficina de Partes

XMQ/VGB/CZB/mbb



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
INTENDENTA



1

ORD.: Nº 037 /

ANT.:

MAT.: Presentación Cartera de Proyectos
2011.

COPIAPO, **26 SEP 2011**

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA
A : SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL

Junto con saludarle, solicito a usted incluir en la tabla de la sesión del día 28 de Septiembre de 2011, la siguiente Cartera de Proyectos FNDR 2011:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA
30108268	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD INCA DE ORO	DIEGO DE ALMAGRO
30068808	HABILITACION PLAN DE CIERRE VERTEDERO VIÑITA AZUL,COPIAPO	COPIAPO
30086288	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO PROVINCIA HUASCO	PROV. HUASCO

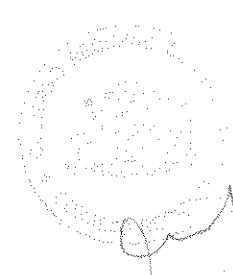
Le saluda atentamente a Ud.



XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La indicada
 - Div. Análisis y Control de Gestión
 - Div. Administración y Finanzas(ci)
 - Div. Planificación y Desarrollo (ci)
 - Jefa Regional Subdere Atacama
 - Oficina de Partes
- XMQ/LC/WGZ/MPJA/asv.



GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL
Nº 169 / Hora 10:45
Entrada 27/9/11
Trámite.....